

S. Fose Teror Alarc

Loeste enah

Ysa.



EL ECO DE ALMANZORA

SEMENARIO INDEPENDIENTE
DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II. **Suscripcian**
En toda España trimestre 6 rs.
Pagos adelantados.

Cuevas 6 de Septiembre de 1897.

Anuncios
y comunicados á precios con-
vencionales. Núm. 38

DE LAS AGUAS

—(o:)—

Ya hace tiempo que vióse realizado el deseo de estos vecinos de tener aguas abundantes para las necesidades de la población.

Traídas desde la Ballabona las que aquel manantial produce por un acueducto costeado con fondos de varias procedencias, pudo Cuevas desde entonces disfrutar tan inmenso bien, aunque nó en la escala que debía, por que el proyecto quedó desgraciadamente paralizado, sin alcanzar el desarrollo de que era capaz, por la carencia de recursos para canalizar las calles, y establecer fuentes en aquellos sitios que aconsejara la comodidad pública.

Quedaron las aguas afectas á deudas de consideración, y aspiraban á su propiedad varias colectividades cuyos derechos estaban confundidos de un modo inconveniente, resultando de aquí lo que el vulgo en su lenguaje gráfico suele llamar *un lío*, que no era lícito deshacer más que saldando débitos por lo que el pobre manantial, sin delito alguno, fué aprisionado para vender sus aguas cercándolo de espesa verja como un reo temible.

Pero la venta nada producía; los céntimos que á granel se depositaban en la fuente, jamás llegaron á redimirlo de su encierro; la tubería acopiada para que corriera el agua por las calles llevando á todos los barrios de la población la comodidad de surtirse fácilmente, desapareció de pronto como por arte milagrosa, y todo hacia temer que se perpetuara aquella situación perjudicial para el público, y perjudicial también á los acreedores que lejos de cobrar sus créditos, tenían que pagar el agua que gastaban, si no la

corregía prescindiendo de escrúpulos una mano fuerte, como al fin lo hizo el último ayuntamiento liberal, declarando libre el uso de las aguas, y haciéndose cargo de su administración.

Faltaba todavía completar la obra; era necesario realizar la instalación de fuentes públicas en las plazas, de fuentes particulares en los domicilios, de bocas de riego é incendio, tan precisas aquí donde no hay defensa cuando el fuego prende en cualquier propiedad, sino que tenemos que ver pasivos sus extragos, esperando á que todo lo devore y se extinga por falta de combustible; quedaba en fin, formar jardines públicos que con las aguas se regasen, y proporcionaran sitios de culto esparcimiento, difundiendo á la vez esa atmósfera saludable y regeneradora, que producen las flores.

Cuando tomó posesión el ayuntamiento que hoy nos administra, tuvimos grandes esperanzas de que estas y otras reformas se realizarán, por que confiábamos en el buen propósito de los concejales, unos elegidos entre el elemento joven de la población, que siempre es el más activo, animoso é inclinado á las reformas, y otros entre personas respetables por su posición y sus antecedentes: Del primer grupo esperábamos las iniciativas, del segundo el orden que encauzase la administración; de forma que á nuestro vér el ayuntamiento de Cuevas era un conjunto armónico y adecuado para grandes empresas.

Pero no sabemos qué tiene la administración pública, que ahoga todas las iniciativas y esteriliza todos los alientos.

Ya á la sesión inaugural, acudieron muy pocos ediles, y luego... luego se dispersaron con el calor, quedándonos aquí algunos ejemplares de la raza,

mústios y sin ánimos para trabajar en provecho de todos. Desde entonces las reuniones municipales se celebran completamente ignoradas y sin resonancia en el público, como cualquier *tenida* de una logia masónica.

En una de estas sesiones familiares, que tan poco ruido causan, se ha tomado un acuerdo importante, trascendental, digno de elogio por el propósito que lo determina, pero que tal vez no se haya meditado lo bastante para evitar que produzca efectos perjudiciales á la larga, y contrarios á la intención de los que lo aprobaron.

Este acuerdo es conceder permiso á algunos vecinos de la calle de la Estrella para colocar por su cuenta una tubería que tome aguas del depósito, y la lleve á sus casas, con la única condición de que el ayuntamiento pueda derivar otro tubo para una fuente pública.

En primer término, creemos que hay gran desproporción entre lo que el pueblo da y lo que toma, pero si á conseguir aunque fuera de esta manera tener canalizadas las calles, poniendo á disposición de todos, las aguas públicas, podía disimularse cualquier ligero perjuicio.

Hecha la primer concesión, se solicitarán muchas por otros grupos de vecinos y el ayuntamiento obrando en justicia no puede ni debe negarlas, pero será fácil que otorgadas sin algunas limitaciones que aconseja la prudencia, venga el abuso de los particulares, y el despilfarro de unos, conduzca á la escasez de todos.

Por eso nos permitimos llamar la atención sobre la conveniencia de que se otorguen los permisos con ciertas limitaciones bien calculadas, las cuales pueden conducir á que los esfuerzos privados realicen la canalización com-

pleta del pueblo, y evitándose el municipio todo el gasto.

Para ello deben fijarse unas bases donde se precise la anchura de la tubería en cada calle; tubería que quedará como propia del municipio en compensación del agua que concede, para poder vender de la sobrante á otros particulares; también es esencialísimo marcar el diámetro de los grifos que hayan de ponerse en las casas, con objeto de que ninguno absorba una cantidad de líquido exagerada; y por último hay que prohibir que se utilice éste para riego de bancales, huertos ó jardines, como no sea llevándolo á brazo.

En esta forma podría al cabo de cierto tiempo contar Cuevas con una mejora efectiva y útil en alto grado; de otra suerte las concesiones de aguas se convertirán en privilegios, y el caudal de la Ballabona, disfrutado hoy por todos, pasará por el favor, y la influencia á media docena de familias, que lo absorberán casi completamente.

Sección minera

Correspondencia

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Herrerías 31 Agosto 1897.

Mi distinguido y particular amigo: Ha estrañado á V la interrupción de esta correspondencia semanal durante dos números; mia no ha sido la culpa; en primer término es de lo poco que tenia que comunicarle acerca de nuestro ansiado asunto del Desagüe, con motivo de su imprevista paralización; y en el segundo de la naturaleza, que con los calores tan excesivos, cuasi imposible de resistir, nos ha impulsado á tener el lujo de pasar unos dias en las deliciosas playas de la antigua Urci, solaz y encanto de cuantos tienen la dicha de extasiarse en sus hermosas y frescas arenas.

Hasta aquí mi buen amigo y Director, los puntos culminantes que, han motivado mi silencio; en atención á ellos pido á V. mil perdones, y con su vènia entro de lleno en mi interrumpida crónica, poniendo al tanto de cuanto ocurre en este distrito á sus ilustrados lectores de EL ECO que también con la galantería que les caracteriza sabrán dispensar mi falta.

Desagüe general.—Ha tenido suspendidas sus operaciones durante siete dias, (del 21 al 28) por la reparación que le han hecho á la máquina, habiendo sido necesario desmontarla y poner en condiciones de perfecto estado de funcionamiento; tanto las válvulas como las camisas envol-

ventes deterioradas ya; las primeras por la acción destructora que ejercen las aguas sulfurosas, sobre el hierro y las segundas por las sales adherentes á las mismas.

La galería general la empezaron á reformar el dia 11, con un aumento en sus dimensiones de 0,80 metros de altura por 0,20 metros de anchura, pues las medidas anteriores, eran; de 1'20 por 0'70 hoy llevan reformados 13,80 metros y la extensión general de la galería es la de 122'30 metros siguen en la capa de barrilleras, dentro del perímetro de la Faja

Desde el dia 5 al 25, las aguas han descendido, segun los últimos partes:

Guadalupe.	. 3'90 metros.
Iberia.	. . . 3'75 " "
Santa Ana.	. . 4'20 " "
San Manuel.	. 4' " "
Union de Tres.	4'45 " "

En la primera medida que hicieron el dia 28, observaron que las aguas habian aumentado en todas las minas unos 5 centímetros.

Dada la lentitud con que este negocio marcha, hemos sufrido un segundo compás de espera, pues todos teniamos formadas las ilusiones que en el próximo Septiembre muchas sociedades darian principio á sus operaciones de reconocimientos; pero por desgracia parece ser que nos persigue la fatalidad y que solo vivimos con la esperanza; pues la realidad para nosotros, son sueños de pura fantasía y de aquí no pasamos y sucede que cuando estamos confiados en que este asunto toca á su término, presenta nuevas dificultades.

Rozas.—Santa Matilde, dentro de breves dias quedará instalada la máquina de arrastres, la que funcionará dia y noche, haciendo la extracción de escombros para el descubrimiento de sus grandes masas ó capas de hierros manganesíferos y argentíferos

En el hoyo se trabaja con actividad en la escavacion de escombros, donde ha de hacerse el nuevo muro para la contención de las aguas del Almanzora.

De un dia á otro esperan recibir los nuevos aparatos para la instalación de la luz eléctrica, y una vez colocados funcionarán las máquinas de arrastre de las Huertas y Santa Matilde.

En la mina Huertas, aunque en pequeña escala se están explotando hierros de la parte superficial; también han reformado el edificio de máquina y planos inclinados.

Virtud de San José.—En esta importantísima mina, trabajan con una actividad asombrosa en ella se ocupan infinidad de padres de familia.

han establecido muchos y variados puntos de explotación en sus ricas masas de hierros manganesíferos y argentíferos de subida ley, pues solo en este mes han retirado á las playas de Villaricos sobre 1.100 toneladas de hierros, y su retirada diaria en los argentíferos á la fundición San Andres de Palomares.

Al frente de los trabajos está el inteligente y probo industrial Roque Guevara Perez que posee vastos conocimientos prácticos en los terrenos manganesíferos, y por su inteligencia y actividad ha de dar pingües beneficios á la sociedad, pues se trata de una de las mejores minas del distrito, y con su no menos activo y fiel administrador, queda confirmado cuanto se manifiesta.

Mina Petronila.—Digna es de hacer mención de ella, pues su sociedad sub-arrendataria no omite ni el mas pequeño sacrificio en beneficio de la misma; en ella tienen establecida una via, que dia y noche acarrea minerales de hierro á las playas de Villaricos. Dentro de su perímetro tiene distintos puntos en explotación de grandes bancos de hierros y á la vez se prosiguen en uno de sus pozos los trabajos de investigación.

Hasta la próxima se despide de V. su atento s. s. q. b. s. m.

Isidro Rodriguez.

TODAVIA MÁS

—(¿!o:?)—

Con aires de triunfador, sienta «Otro Minero» en su último comunicado varias conclusiones que escepto la última ni pueden admitirse como ciertas, ni son otra cosa que una repetición de las que hizo en su primer artículo, contra las cuales hemos aportado nosotros pruebas que bastarian á convencerlo si no tuviera tan arraigada su creencia.

No se convence: ¿pues qué le hacemos?

Podrá persistir en sus afirmaciones; podrá no abandonar las ideas que expuso en un principio; pero el público que léa y entienda, el que conozca á fondo el asunto que se ventila, juzgará mejor que él y mejor que nosotros de qué parte está la razón.

Contra sus afirmaciones oponemos las siguientes:

1.º En el artículo «Ante el conflicto» no se prejuzgaba cuestión alguna.

2.º El cánón de 16 por 100 es alto y gravoso para las minas.

3.º Puesto que se hizo un contrato al tomar la empresa desagüadora el negocio, ese contrato debe cumplirse en todas sus cláusulas, como hasta aquí se ha venido cumpliendo en las favorables al desagüista.

4.ª Pedir que si se dan ciertas circunstancias se reduzca el 16 por 100, no es inmoral.

5.ª Es discutible, según el texto de la escritura si la empresa desagüadora tendría derecho á conservar en su poder á las instalaciones, ó deberían administrarse por el Sindicato, caso de no realizar la condición de desecar las minas en el tiempo y forma convenientes.

La primer afirmación queda fuera de debate puesto que «Otro Minero» no insiste en contrariarla; respecto á la segunda, hemos aducido las razones que teníamos para mantenerla, y nuestro contrincante las que posee para combatirla; de suerte que la opinión puede ya juzgar unas y otras.

Pasamos á las 3.ª y 4.ª, en cuya demostración creemos que no sea necesario esforzarse mucho.

De más está decir que las cláusulas se ponen en los contratos para regirse por ellas y respetarlas. En el de la sierra, se vienen cumpliendo todas con la debida formalidad, siendo Mr. Brandt el primero que vela por su observancia, de suerte que ni aún el mismo contratista opina que debe prescindirse de lo que diga la escritura.

También es sabido, que el incumplimiento de cualquier condición en un contrato es causa para rescindirle, por lo que si la empresa al llegar fin de año no realizase la condición 3.ª, podían los mineros caducar el suyo; pero como esto no sería de conciencia aunque si de ley, nos inclinamos á transacciones en las cuales se conceda prórroga en cambio de una reducción del cánón.

Y vamos á hablar por último, de la afirmación 5.ª.

Es verdad que no tenemos autoridad bastante para resolverla por que desconocemos el derecho.

Pero aún siendo profanos, nos permitiremos exponer timidamente lo que pensamos sin perjuicio de rectificarlo si cualquier juriscónsulto nos formulase sus ilustradas objeciones.

En los contratos, la primer ley, dicen los que lo entienden, que es el contrato mismo. Pues bien, el de Sierra Almagrera previene que «si por causa imputable á los desagüistas y sin motivo justificado estuviesen las aguas por espacio de un mes á diez metros ó más sobre el nivel que determina para cada momento este contrato, tendrá el Sindicato el derecho de encargarse del desagüe, empleando las máquinas, aparatos, pozos y galerías de los contratistas, bajo revisión facultativa de su estado, pero no podrá exigirles ninguna otra indemnización. Los contratistas podran en el caso que se acaba de mencionar, inspeccionar todas las operaciones, cuentas y funcionamiento de los aparatos, para en

su caso exigir indemnización de los perjuicios graves que se les puedan seguir por el uso inconveniente de los aparatos é instalaciones, puesto que por su cuenta continuaria el desagüe.

Durante todo un año conservarán el derecho de encargarse de nuevo del desagüe con todas las cuentas del periodo de administración del Sindicato. Si dejase trascurrir este plazo sin hacer uso de su derecho, quedará rescindido este contrato, y las máquinas, aparatos, pozos y galerías destinadas por los contratistas al desagüe, pasarán á ser propiedad del Sindicato.

Esto parece claro: solo falta averiguar si hay *causa justificada* para que el desagüe no alcance á fin de año la profundidad de 80 metros.

Lo de *causa justificada* debe á nuestro ver ser equivalente á *fuerza mayor*.

Y nosotros decimos: ¿és fuerza mayor que por no fortificar la empresa convenientemente una galería tuviera que perder algunos meses en rehacerla, lo mismo que el pozo tubo? ¿Es fuerza mayor que por no horadar previsivamente lumbreras, se hayan paralizado muchas veces los trabajos de avance? ¿Es fuerza mayor tropezar con obstáculos, como el calor que todo el mundo sabe que habia de presentarse y que por lo tanto no ha podido sorprender al Sr. Brandt como cosa imprevista?

Si estas cosas son *fuerza mayor*, desde luego carece de aplicación la cláusula; pero si no lo fueran (yo lo ignoro) podría aplicarse, á menos que los mineros, atendiendo á diversas razones, no prefirieran otra cosa.

Ahora en prueba de lealtad, confesaremos, que en uno de los artículos anteriores dijimos equivocadamente que si la empresa desagüadora no desalojaba el agua hasta los 80 metros, para Diciembre, pasarían según la escritura á propiedad del Sindicato las instalaciones.

Donde dijimos *propiedad*, entienda-se *administración*, y disculpémosnos este error cometido inconscientemente. En efecto el contrato según la cláusula arriba transcrita, no priva á la sociedad del desagüe de la propiedad, sino de la administración del negocio por cierto tiempo.

Al leer el último comunicado de «Otro Minero», repasamos nuestro artículo, y no nos explicamos como pudimos decir una cosa opuesta á lo que al escribir íbamos pensando. Como tiene razón en este punto nuestro contendiente, lo manifestamos así.

Y vamos á terminar este cansado artículo, hablando sobre las contradicciones que dice observar «Otro Minero» en nuestro parecer, acerca del resultado del desagüe.

El artículo «Ante el conflicto» puede condensarse así: «Cada día se arrai-

ga más la opinión de que el desagüe no podrá hacerse en el tiempo marcado, y esto se deduce, también de los cálculos de los ingenieros; pensemos que debe hacerse si tal ocurriera».

En el artículo titulado «Buenas impresiones» corroborábamos lo anterior diciendo «que aunque el desagüe parece asegurado, no puede precisarse aún si se terminará en poco ó en mucho tiempo».

Por último, en nuestro anterior escrito, manifestamos que «seria ociosa la discusión presente, si las aguas descubiertas en el Arteal bastaban á desecar pronto la Sierra».

Estas ideas concuerdan en la duda sobre la terminación del desagüe; de unas á otras no hay más que las pequeñas variaciones provocadas por el estado en que al emitirlas se encontraban los trabajos del Arteal.

Nos interroga «Otro Minero» sobre la conveniencia de proseguir la presente discusión, y con sinceridad le decimos, que ni la buscamos ni la queremos; tuvimos que aceptarla por defensa y ahora que se han expuesto todas las razones, debiera concluir á nuestro juicio.

Si él lo quiere, aquí queda cortada por nosotros.

EL JUEGO

(INSTANTÁNEA).

Una mesa larga, verde, que aunque bien alumbrada resulta apenas imperceptible por la atmósfera pesada que allí se respira, ... en torno de ella multitud de seres que devoran con la vista la baraja, ... rostros pálidos que atentos á la carta que viene manifiestan contrariedad ó alegría, ... silencio sepulcral durante la tala, ... excitación nerviosa que quebranta el organismo más fuerte, ... vivos comentarios sobre si la jugada fué torpe ó acertada, ... nueva tala, ... repetición de lo anterior, ... sensaciones iguales, ... y á lo mejor, por si una postura estaba bien ó mal, discusión animada al principio violenta despues, frases ofensivas, ... amenazas por último, y salir á brillar puñales y revolvers, disparos, puñaladas, víctimas, ... y como triste apéndice, ... uno de dos caminos, carcel ó cementerio.

Hé aqui las consecuencias de esta lla-ga social, que si por todos está mandada corregir, por nadie se corrije.

R. S.

Noticias

La viruela.—El peligro que hacia temer la aparición y propagación en los

primeros momentos de la epidemia variolosa, ha desaparecido completamente. La enfermedad no se propaga, y los casos que de ella se dieron fueron en general benignos, puesto que solo han sido tres las defunciones ocurridas.

Donde parece que se extiende algo la viruela es en algunos caseríos rurales, aunque gracias á los auxilios de las autoridades debe confiarse en la pronta extinción de estos focos.

Desagüe.—No hemos recibido esta semana la correspondencia que nos envía nuestro corresponsal de la Sierra.

Por otro conducto sabemos que siguen haciéndose los preparativos para comenzar á extraer el máximo de agua, con la colocación de una nueva bomba.

Embarque.—Ya debe estar en Villaricos el vapor que ha de transportar á Inglaterra la primer expedición de hierros de la mina Petronila.

Sobrescimitos.—Ha sido sobreseida provisionalmente por auto de 10 de Julio último, la causa que por desobediencia, se instruyó contra el Ayuntamiento de esta ciudad, á virtud de oficio del Delegado de Hacienda de la provincia.

Por otro del 14 del actual se ha sobreseido también la causa seguida al niño Antonio Rodríguez Rojas, á causa de la muerte de su hermana, disponiéndose que sea entregado á su familia con encargo de vigilarlo y educarlo, conforme á lo dispuestos en el Código penal.

Corresponsal.—Ha sido nombrado corresponsal en esta de "La Crónica", nuestro amigo D. Miguel García Martínez.

Rectificación.—Mejor informados del suceso ocurrido en una casa de lenocinio de Garrucha, á que nos referíamos en el número anterior, podemos decir que las personas que llamaron á la puerta ni iban en estado de embriaguez ni quisieron forzarla, debiéndose los disparos al miedo que tenían las mujeres de la casa, que habían sido amenazadas anteriormente por otros individuos.

Siempre resulta que una de ellas pegó dos tiros con lo cual se justifica nuestra comparación.

Mujeres tan varoniles merecen premio, y si el ayuntamiento de Garrucha no está en ánimo de erigirle una estatua como se ha hecho á Agustina de Aragón, nosotros abriremos una suscripción pública para costearla.

Lo importante es perpetuar esa proeza.

Absolución.—Por sentencia de 28 de Julio, ha sido absuelto libremente de la causa seguida por el delito de resistencia y desobediencia Antonio Aznar Haro.

Citacion.—Se ha mandado citar á los jurados de Cuevas y Pulpi para que comparezcan ante la Audiencia los dias

27 á 30 de Septiembre y 1 á 5 de Octubre próximo.

San Ramón.—La mina de este nombre en Sierra Almagrera, ha reanudado sus labores merced al desagüe que ha dejado en seco algunos filones de la parte alta.

Abusos.—Nos aseguran que son muchos los que se cometen en el mercado al verificar la venta de los artículos que allí se expenden.

En algunos puestos sigue pesándose con piedras, como antes se hacia, y además hay acaparadores que elevan los precios en perjuicio del consumidor.

Las aves, por ejemplo, se expenden ahora recargadas por los revendedores que compran cuantas llegan al mercado.

¿No podrían evitarse estos abusos, que constituyen una explotación para los compradores?

De Linares á Almería.—Están ya terminadas las cimentaciones del puente del río Salado en la línea de Linares.

La baja de la plata.—La cuestión de la baja de la plata continúa preocupando al mundo de los negocios.

En la semana última ha bajado en Londres á 24 y en París á 88 francos el kilogramo de plata fina, siendo estos precios los más bajos registrados hasta la fecha.

Estadística.—Van incoadas 83 causas en este juzgado de instrucción desde 1.º de Enero del año corriente hasta la fecha.

Condena.—Por hurto de esparto en una hacienda de D. Diego Miguel Flores, ha sido condenado José Navarro Martínez á la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas, y á que abone 5 pesetas de indemnización.

Tienda asilo.—El edificio que para la instalación de este benéfico establecimiento se construye junto al Hospital de Caridad, vá muy adelantado, y su distribución interior responde perfectamente al uso á que se destina.

Gracias á los caritativos sentimientos de Cuevas, la clase pobre tendrá este invierno un recurso para aliviar su situación.

Señor Alcalde:—¿Ignora V. los abusos que se cometen por la sociedad de la mina Virgen de las Huertas? Pues por sí los ignora allá van.

Los escombros de su explotación los conducen por medio de una vía á la margen del río Almanzora por la parte P. y tienen interceptado el camino con tierras y peñascos hasta de un quintal, con grave riesgo del transeunte. ¿No podría V. evitar éste abuso? muy justo, muy lógico es, que á los escombros les den salida, pero no con perjuicio de tercero. ¿Se han fijado los terratenientes de la ribera por aquella parte, de los perjuicios gravísimos que en una riada les causaría, el verter esos ma-

teriales cuasi en el lecho del Almanzora? Posible es que no. Deber es de todos velar por los intereses generales, y no permitir el beneficio de uno, con graves perjuicios de sus convecinos.—Un vecino de Herrerías.

Desde Villaricos.—Dolorosa impresión ha causado á estos honrados vecinos el fallecimiento de D. Juan Peña García, víctima de rápida enfermedad, en la flor de su existencia.

Era el difunto persona queridísima por cuantos se honraron con su amistad, y la colonia veraniega cuevese, le ha pagado un justo tributo, asociándose al inmenso dolor que aflige á la familia del finado, como igualmente á sus amigos de Herrerías.

Muerte repentina.—Al ser reconocido por los vigilantes de consumos en la noche del domingo un carruaje de arquiler en una de las entradas de esta población, fueron estos sorprendidos al ver que la única persona que ocupaba el interior era una mujer muerta. Interrogado el cochero, manifestó despues de demostrar el susto consiguiente, que viniendo solo por la carretera de Garrucha, un nombre le dijo que aquella mujer que venia andando se encontraba enferma, que puesto venia como él á Cuevas, podía hacerle un buen servicio montándola en el carruaje. Así lo hizo sin tener la más remota idea de que pudiese estar en gravísimo estado y sin haberse cuidado nada de ella durante el camino.

Seccion Amena

A la distinguida y simpática señorita

CONCHA FLORES GONZALEZ

SONETO

Son tus ojos un astro refulgente
Emanación de la bondad divina,
Que del alma las sombras ilumina
Con su mirar radiante y esplendente.
Es cual nacar tu tez resplandeciente,
De hermosa huri tu cara alabastrina,
Y al mortal, á rendirte amor inclina
El contemplar tu labio sonriente.
Mas fino que la seda es tu cabello
Tu talle más esbelto que la palma,
Brilla en tu frente celestial destello
Do irradian la pureza paz y calma,
Eres en fin, resumen de lo bello
Que el ser hechiza y enagena el alma.

Juan A. de Meca y Gimenez

En Cuevas á 13 Agosto 97.

Imp. de S. Campoy.